



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, Caquetá, 30 de agosto de 2024

Señor

MARIO DANIEL CARDOSO CÓRDOBA

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5937794

Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión

Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas

Florencia, Caquetá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5937794 del año 2024

Freddy David Chaparro Barón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.157.705 de Floridablanca, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$32.900.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un (1) pago inicial, en el mes de febrero, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (2.350.000)**; B) Seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a agosto del 2024, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.700.000)** cada uno; y C) Un (1) ultimo pago, en el mes de septiembre, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (2.350.000)**.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO:



Prestar temporalmente los servicios personales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de Servicios a la Salud, para los Proyectos Regulares para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Realicé sensibilización a un grupo de 88 aspirantes a certificación en la norma 230101311 administrar medicamentos según delegación y protocolo de salud de la clínica Medilaser. 20 y 21 de agosto de 2024	Acta N° 9 de Sensibilización y gratuidad del proceso ECCL. Norma 230101311. Grupo 2 Medilaser. 20 y 21 de Agosto de 2024.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	No se realizó actividades para el mes de agosto de 2024, en esta obligación. No se ha recibido convocatoria para transferencia de conocimientos del Proceso.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro
3	Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales.	No se realizó actividades para el mes de agosto de 2024, en esta obligación toda vez que en el mes anterior (junio) se entregaron las baterías de instrumentos y no se han generado nuestros proyectos de construcción.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 35 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Programé recolección de evidencia de conocimiento en la Norma 230101311 Administrar medicamentos según delegación y protocolos de salud al grupo 2 de Medilaser para los días 26, 27, 28 y 29 de agosto.	Correo de convocatoria a prueba conocimientos Grupo 2 Medilaser. Norma 230101311



5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No se realizó actividades para el mes de agosto de 2024, en esta obligación. No se ha recibido convocatoria del grupo de evaluación y certificación de competencias laborales.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	No se realiza actividad en el mes de agosto de 2024 en esta obligación, por cuanto no se realiza solicitud de elaboración de informes y/o reportes.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Realicé Notificación de resultados del proceso de ECCL al grupo de Cuidadoras Norma 230101296. el 12 de agosto de 2024	Pantallazo de Whatsapp Grupo Cuidadoras Caquetá
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	No se realiza actividad en el mes de agosto de 2024 en esta obligación, por cuanto el aplicativo del proceso se encuentra en Mantenimiento limitando el acceso a las funciones por parte de los evaluadores.	Adjunto correo donde se informa el estado de la plataforma
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se realiza actividad en el mes de agosto de 2024 en esta obligación, por cuanto los proyectos se encuentran en curso. Una vez se realice emisión de juicios se procederá a la proyección del informe.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se realiza actividad para el mes de agosto de 2024 en esta obligación debido a que no se han identificado casos de éxito en el proceso.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el	No se realiza actividad en el mes de agosto/2024 en esta obligación, por cuanto el aplicativo del proceso se encuentra en Mantenimiento	Adjunto correo donde se informa el estado de la plataforma



	apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	limitando el acceso a las funciones por parte de los evaluadores.	
12	Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual.	<p>Participé y completé el curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción</p> <p>Realicé la encuesta de Clima Organizacional de la entidad a través de Formulario virtual el día 8 de agosto del 2024.</p> <p>Realicé el Pago de la Estampilla Pro-Universidad por la Adición realizada al contrato</p> <p>Participé de la reunión de socialización de la auditoria interna de sistema realizada el 06 de agosto de 2024.</p>	<p>Certificado de Participación de la Función Pública.</p> <p>Pantallazo de la realización de la encuesta de Clima Organizacional.</p> <p>Recibo de pago de la Estampilla de Gobernación del Caquetá.</p> <p>Acta de reunión N° 07 del 06 de agosto de 2024.</p>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7934975442** de la planilla, expedida por el SOI y del mes de Agosto de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folio.

Cordialmente,

Freddy David Chaparro Barón

Contratista

C.C. No. 91.157.705 de Floridablanca, Santander

Recibí a satisfacción:

Mario Daniel Cardoso Córdoba

**Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión
Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas**



ACTA No. 09			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, SENSIBILIZACIÓN Y GRATUIDAD DEL PROCESO E INDUCCIÓN A LA NORMA 230101311</u>			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia, Caquetá 20 de agosto de 2024	HORA INICIO: 07:30pm	HORA FIN: 09:30pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual: Residencias y puesto de trabajo de los aspirantes y de cada uno de los actores del proceso. Enlace de Conexión: Martes 20 de agosto de 2024 · 07:30pm – 09:30pm Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/uss-bzpc-unf Miércoles 21 de agosto de 2024 · 07:30pm – 09:30pm Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/qkp-dfhd-hmt	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA, DIRECCIÓN CRA 06 N° 7-11 y CRA 7 N° 07- 08 Barrio la Estrella	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo a los Aspirantes 2. Sensibilización y Gratuidad del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. 3. Inducción a la Norma Sectorial de Competencia Laboral, por parte del Evaluador Freddy David Chaparro Barón.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar la Sensibilización y Gratuidad del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, por parte del Dinamizador e Inducción en la Norma de Competencia 230101311 Administrar Medicamentos según Delegación y Protocolos de Salud, por parte del Evaluador Freddy David Chaparro Barón, al grupo de			



aspirantes del proceso de certificación de la ESE Hospital Malvinas Hector Orozco Orozco.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo a los Aspirantes:

Siendo las 07:30 pm del 20/08/2024 y 21/08/2024, el evaluador de competencias laborales, Freddy David Chaparro Barón, agradece la asistencia y realiza un saludo a los presentes en la sala virtual a quienes invita a atender con el máximo empeño para comprender las diferentes momentos y características del proceso de ECCL.

2. Sensibilización del Proceso de Evaluación y Certificación por Competencias laborales:

El profesional evaluador de competencias inicia la presentación indicando que se trata de un proceso completamente GRATUITO al cual pueden acceder todas aquellas personas que voluntariamente lo soliciten y que cumplan con los requisitos establecido para el proceso, igualmente informa sobre la contingencia presentada debido al proceso interno de migración de información por lo cual, el requisito de registro en el aplicativo de DNSFT se realizará una vez se confirma la operatividad del mismo por el área de sistema.

Durante su presentación hace énfasis en las diferentes fases o etapas del proceso (Planeación, Evaluación Verificación-Auditoria y Certificación), especifica la metodología de recolección de evidencias enfatizando en la inoperancia del aplicativo del proceso por lo cual, se utilizaran plataformas alternas como es el caso del aplicativo de FORMS. Se continua la reunión informando sobre los deberes y derechos de los candidatos, enfatiza en el derecho de Oportunidad, informa el procedimiento para formalizar las novedades y solicitudes frente al proceso entre otros aspectos.

El evaluador explica cada uno de los requisitos necesarios para la formalización de los Aspirantes e informa sobre los términos y condiciones para el ingreso al mismo para lo cual cada Aspirante debe manifestar su aceptación dando click en “Aceptar” al final de la lista de asistencia virtual. Ver imagen siguiente:



10. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA CANDIDATOS:

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada al SENAE para el recaudo, almacenamiento, tratamiento y disposición de mis datos personales en cualquier medio, para: el desarrollo del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, el envío de información de interés general, caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio, dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones presentados a la entidad, conocer y consultar mi información como titular de los datos que reposen en las bases de datos de entidades públicas o privadas, adelantar encuestas de satisfacción de usuarios, medición de calidad e impacto de los servicios en la población objeto de atención, conformar y mantener actualizada la base de datos del SENAE, así como para los fines administrativos propios de la Entidad; que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles como: estado de salud, origen racial o étnico, orientación sexual, afiliación a organizaciones sindicales o políticas, creencias religiosas o filosóficas, aspectos biométricos o genéticos, o sobre menores de edad; que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, en especial a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, estos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el SENAE, de acuerdo con la política de seguridad de la información y de protección de datos personales establecida en la Entidad, que puedo consultar en la página www.sena.edu.co. El responsable del tratamiento es el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENAE quien garantizará la confidencialidad y seguridad de mis datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2012, y demás disposiciones sobre la materia. Así mismo, acepto participar como candidato en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que desarrolla el SENAE, con base en el artículo 2.2.6.3.20 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. Conozco que el certificado de competencias laborales no reemplaza ni sustituye otras exigencias de orden legal que hayan sido establecidas para el desempeño laboral en determinados sectores y que de ser el caso debo aportar la documentación respectiva para iniciar el proceso. Manifiesto que he concertado la recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto si hay lugar a ello, y me comprometo a garantizar la confidencialidad de la información suministrada en desarrollo de la fase de evaluación, a actuar con responsabilidad, honestidad en este proceso y evitar fraudes, de lo contrario, soy consciente que además de acciones legales en mi contra será sancionado con la suspensión para presentarme a un nuevo proyecto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales por 3 años, contados a partir de la fecha en que se presente la falta, tal y como lo establece el reglamento de ética del proceso, vigente. ⁹ [X]

En virtud de lo anterior, me permito

☐ ACEPTAR los términos y condiciones

☐ NO ACEPTAR los términos y condiciones

Enviar

3. Inducción a la Norma Sectorial de Competencia Laboral.

El evaluador inicia la inducción de la norma especificando código, versión, nombre y vigencia de la misma, (Norma 230101311 Administrar Medicamentos según Delegación y Protocolos de Salud). Posteriormente informa sobre las actividades claves, conocimientos esenciales, criterios de desempeño y productos incluidos en la norma y los aspectos para tener en cuenta durante la recolección de las evidencias.

Al concluir la presentación, se concedió un espacio para preguntas y aclaraciones, en donde se respondieron cada una de las inquietudes presentadas por los aspirantes.

OBSERVACIONES:

En el proceso de sensibilización e inducción, se llevó a cabo en un momento:

- Virtual, donde se registraron un total de ochenta y ocho (88) aspirantes.

Por lo anterior, los aspirantes que firman la lista de asistencia virtual dan el aval de seguir en el proceso.

CONCLUSIONES



Se realiza la Sensibilización y Gratuidad al Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales e inducción a la NSCL 230101311, donde participaron 88 Aspirantes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

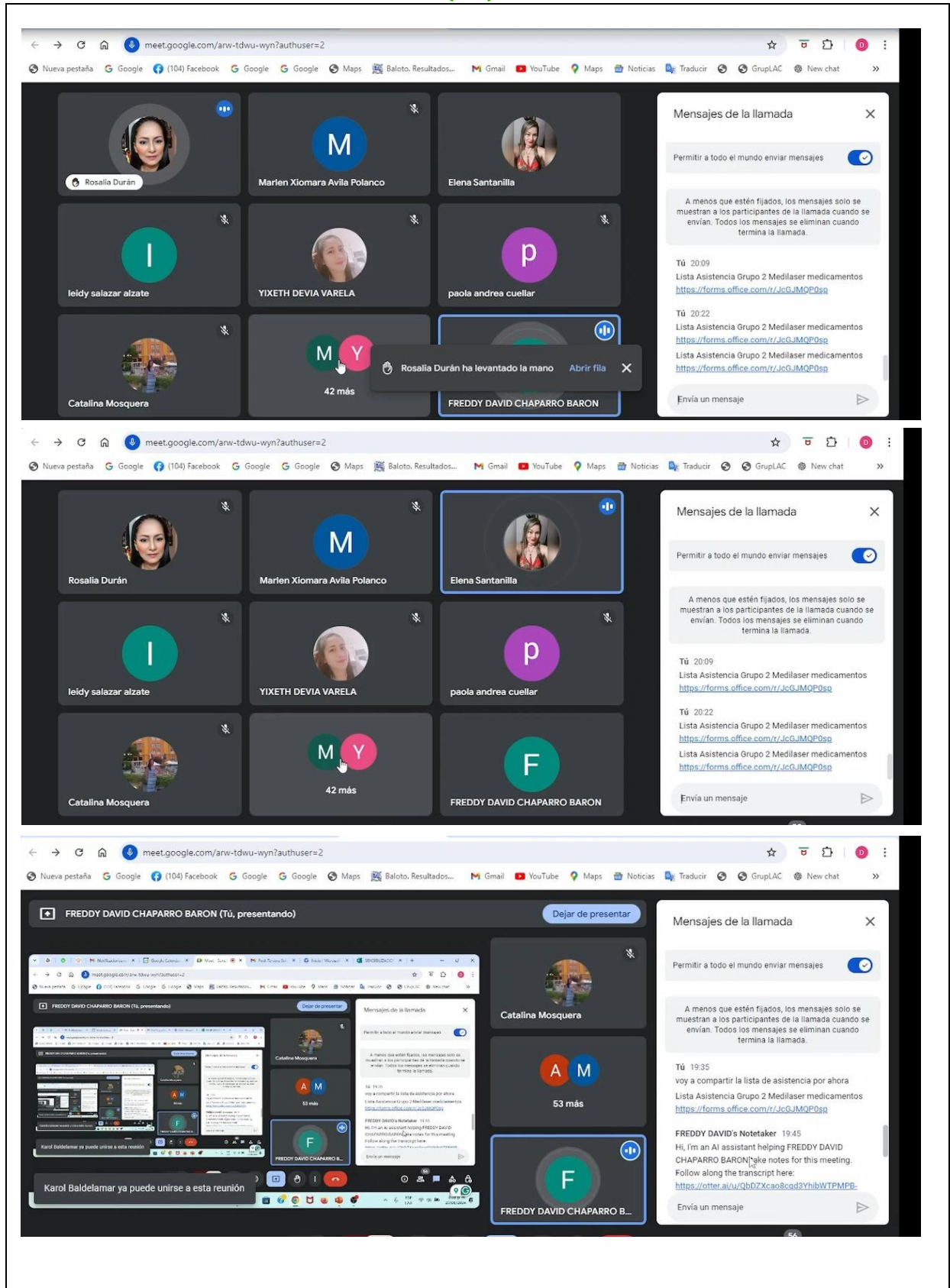
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aplicación de las Evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto.	Según el cronograma del proyecto.	Evaluador Freddy David Chaparro Barón	
Notificación a los Candidatos de los resultados del proceso y la invitación a presentar la prueba de la Oportunidad.	Según el cronograma del proyecto.	Evaluador Freddy David Chaparro Barón	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





GOR-F-084V02

RV: AUTORIZACIÓN USO BATERIA 230101311 VRS1 APLICADA EN OTROS PROYECTOS POR MIGRACIÓN DE DATOS EN EL SENA

Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Mar 20/08/2024 7:02

Para:Freddy David Chaparro Baron <fdchaparro@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (280 KB)

C_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC.pdf; CR_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC.pdf; HR_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC.pdf; LD_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC.pdf; LP_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC.pdf;

Bueno días don Freddy

De acuerdo con su solicitud y el correo huella, adjunto los instrumentos de evaluación para su aplicación, es de resaltar que bajo su responsabilidad esta la cadena de custodia, quedo atenta

Cordialmente,

De: BnInstrumentoscccl <bnInstrumentoscccl@sena.edu.co>**Enviado el:** viernes, 16 de agosto de 2024 12:04 p. m.**Para:** Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>**CC:** Sandra Milena Munevar Badillo <smunevar@sena.edu.co>; Nidia Jenny Sabogal Saza <njsabogal@sena.edu.co>; Ana Lucía Dorado Pérez <adoradop@sena.edu.co>**Asunto:** RE: AUTORIZACIÓN USO BATERIA 230101311 VRS1 APLICADA EN OTROS PROYECTOS POR MIGRACIÓN DE DATOS EN EL SENA**Maryi Carolina Salinas Ramirez****Dinamizadora de Certificación de Competencias Laborales****Centro Tecnológico de Amazonia****Regional Caquetá**

En atención al correo que antecede, me permito informar que el BNIE avala utilizar los instrumentos de evaluación con código: 230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC, asignados automáticamente en el Sistema de Información DSNFT. Cabe resaltar, que solo puede aplicar prueba inicial y **NO** oportunidad.

***NOTA:** Cuando formalicen el proyecto en el Sistema de Información DSNFT, deben solicitar al banco con copia a Jenny Sabogal el respectivo cambio de la batería aplicada, así mismo relacionar el número de solicitud y código de batería.*

Teniendo en cuenta lo anterior, este aval sirve como soporte para procesos de verificación.

Cordialmente,

**Banco Nacional de Instrumentos -
GECCCL**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
– Dinamizadora BNIEbninstrumentoscccl@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12138

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7, Bogotá

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>**Enviado el:** viernes, 16 de agosto de 2024 11:08**Para:** BnInstrumentoscccl <bninstrumentoscccl@sena.edu.co>**CC:** Sandra Milena Munevar Badillo <smunevar@sena.edu.co>; Nidia Jenny Sabogal Saza <njsabogal@sena.edu.co>; Freddy David Chaparro Baron <fdchaparro@sena.edu.co>**Asunto:** MIGRACIÓN: Solicitud autorización aplicativo Instrumentos de Evaluación- Tipo Instrumento de PN. 838 grupo 1

Buenos días señores del Banco

Agradezco el apoyo para la autorización de los instrumentos de evaluación, baterías tipo instrumentos de la norma sectorial que se relaciona a continuación. Estas baterías se utilizaron en la prueba inicial del proyecto nacional 838 grupo 1

NSCL 230101311: " Administrar medicamentos según delegación y protocolos de salud " Versión 01.

C_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC
CR_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC
HR_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC
LD_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC
LP_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC

Por lo anterior, y por migración del aplicativo y con el fin de avanzar se ve en la necesidad de aplicar esta prueba inicial de Conocimiento, Desempeño y Producto a unos candidatos de la clínica Medilaser

Quedamos atentos

Cordialmente,

De: Freddy David Chaparro Baron <fdchaparro@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 16 de agosto de 2024 10:58 a. m.

Para: Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Asunto: SOLICITUD AUTORIZACION INSTRUMENTOS

Buenos días estimada Carolina.

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta la instrucción recibida por la Dirección General para el uso de las baterías de instrumentos ya utilizadas en proyectos anteriores de ECCL, Atentamente me permito comunicar que me encuentro en disposición y posibilidad de iniciar un proceso de evaluación en la norma 230101311 con 100 Aspirantes de la clínica medilaser con quienes se ha programado la actividad de socialización el día Martes 20 de agosto, según las indicaciones de esta institución. Por lo anterior, agradezco su gestión e intermediación para elevar la solicitud de aprobación requerida.

Según lo anterior, considero que la batería a utilizar en el proceso de ECCL podría ser:

Conocimientos Inicial: CÓDIGO: C_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC

Desempeño: CÓDIGO: LD_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC

Producto: CÓDIGO: LP_230101311_VRS1_112_189516_NSCL_2024_TC

Estas baterías de instrumentos fueron utilizados para evaluar a los candidatos del proyecto 838 grupo 1, NSCL 230101311 administrar medicamentos según delegación y protocolos de salud.

Agradezco la atención prestada.

Atte

Freddy David Chaparro Baron
Evaluador de competencias laborales en salud
SENA - Caquetá
Cel 3168216435



Freddy David Chaparro Baron

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista

fdchaparro@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 06 No. 7-11 Y Carrera 7 No 07-08 Barrio La Estrella



www.sena.edu.co
[@SENÁcomunica](#)



Maryi Carolina Salinas Ramirez

Regional Caquetá - Contratista

msalinasr@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Kilometro 3 Vía Aeropuerto



www.sena.edu.co
[@SENÁcomunica](#)



Maryi Carolina Salinas Ramirez

Regional Caquetá - Contratista

msalinasr@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Kilometro 3 Vía Aeropuerto



www.sena.edu.co
[@SENÁcomunica](#)

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Norma Competencia Laboral 230101311 “administrar medicamentos según delegación y protocolo de salud.

Freddy David Chaparro Baron <fdchaparro@sena.edu.co>

Jue 22/08/2024 12:16

Para:Niyigaitan2003@gmail.com <Niyigaitan2003@gmail.com>;alexandra20020725@gmail.com <alexandra20020725@gmail.com>;estefanisoto310@gmail.com <estefanisoto310@gmail.com>;Guerrajhorman832@gmail.com <Guerrajhorman832@gmail.com>; Catamosca1992@gmail.com <Catamosca1992@gmail.com>;lorenavalde32@gmail.com <lorenavalde32@gmail.com>;Maxiavipo9126@gmail.com <Maxiavipo9126@gmail.com>;crijacom@hotmail.com <crijacom@hotmail.com>;ednamendez918@gmail.com <ednamendez918@gmail.com>;amparo.suarez014@gmail.com <amparo.suarez014@gmail.com>;yesikatique05@gmail.com <yesikatique05@gmail.com>;mfcortes1501@gmail.com <mfcortes1501@gmail.com>;yojanitha2014@hotmail.com <yojanitha2014@hotmail.com>; deisyjohana16@hotmail.com <deisyjohana16@hotmail.com>;Luiyos_2810@hotmail.es <Luiyos_2810@hotmail.es>;dmedina470@hotmail.com <dmedina470@hotmail.com>;Karoldazu@gmail.com <Karoldazu@gmail.com>;Anguiperdomo@gmail.com <Anguiperdomo@gmail.com>;jl874128@gmail.com <jl874128@gmail.com>;Paocuellar1608@gmail.com <Paocuellar1608@gmail.com>

Buenos días es mados Candidatos

Me permito convocarlos a la PRUEBA DE OPORTUNIDAD EN CONOCIMIENTOS del proceso de evaluación y Certificación en la Norma de **Competencia Laboral 230101311** “administrar medicamentos según delegación y protocolo de salud”. a realizarse los días 26, 27, 28 y 29 de agosto en los horarios 7:30 pm. En cada uno de estos horarios existe un límite de 25 personas para presentar la prueba por lo cual el evaluador les comparará una herramienta para que programa el día y hora del examen dependiendo de los cupos disponibles.

La prueba se realizará en modalidad **VIRTUAL** para lo cual es indispensable tener en cuenta las siguientes instrucciones.

Antes de la Prueba

- Debe contar con un equipo de cómputo con cámara ya que Durante toda la prueba deberá tener encendida la cámara de su PC para seguimiento por parte del Evaluador.
- Si va a realizar la prueba con Celular, debe contar con dos equipos diferentes, uno para responder la prueba y otro para conectarse con la cámara encendida frente a ud durante toda la prueba para seguimiento por parte del evaluador.

El día de la Prueba

- El día de la prueba deben tener con ustedes su cedula original ya que el evaluador debe verificar su identidad para evitar suplantaciones. El evaluador le pedirá que se coloque frente a la cámara del PC o Celular con su cedula en la mano para tomar un pantallazo y hacer la verificación de identidad.
- Ingresar a la sesión o reunión virtual según el horario designado para recibir las instrucciones y seguimiento de prueba por parte del evaluador. (el link se enviará media hora antes de la prueba a través del grupo de whatsapp)
- Una vez verificada la identidad del candidato, el evaluador le indicará como acceder a la prueba. Cuando esté listo para empezar, el evaluador le habilitará la herramienta para que pueda iniciar a contestar.
- La herramienta virtual le irá mostrando un cronometro en el cual le indica el tiempo restante para terminar la prueba. Una vez superado este tiempo, el sistema lo sacará automáticamente de la prueba.

Al terminar la Prueba:

- Una vez termine la prueba, debe informarle al evaluador que se encuentra en la sala virtual de reunión para que él verifique que ha recibido su examen. No se desconecte sin recibir confirmación de este paso.

Para cualquier duda o aclaración adicional se puede comunicar con el evaluador Freddy David Chaparro Barón al celular 3168216435

Agradezco la atención prestada,

Atentamente

FREDDY DAVID CHAPARRO BARON

Evaluador de competencias laborales en salud

SENA – CAQUETA

Cel 3168216435

EVIDENCIA OBLIGACION 7

REPORTE RESULTADO DE EVALUACIONES GRUPO DE CUIDADORAS


Evaluación Competencias SENA- Cuidadoras 1 Caquetá
 BABY, Guillermo, +57 314 4812641, +57 313 3490305, +57 322 8263242, +57 313 3162050, +57 320 82223...

Buenos días para todos, A continuación voy a publicar el estado de las evaluaciones de conocimiento y Desempeño de las candidatas que han sido evaluadas hasta el momento. Como es un proceso dinámico en el tiempo, voy a estar reportando actualizaciones de las calificaciones a medida que avanzamos en el proceso.

9:02 a.m. ✓

REPORTE DE ESTADO DE EVALUACION DEL GRUPO DE CUIDADORAS
PROCESO DE CERTIFICACION EN LA NORMA 230101296

ITEM	METODOLOGIA	Cedula de Candidata	NOTA CONOCIMIENTO	NOTA DESEMPEÑO	NOTA PROMEDIO
1	Indefinida	3000424	80%	100%	
2	Indefinida	3018764	87%	100%	
3	Indefinida	3038812	80%	100%	
4	Indefinida	7108738	80%	100%	
5	Presencial	2436747	80%	100%	
6	Indefinida	34077036	87%	100%	
7	Indefinida	34078617	84%	100%	
8	Indefinida	34077308	84%	100%	
9	Indefinida	34077407	80%	100%	
10	Indefinida	34077218	87%	100%	
11	Presencial	34077481	84%	100%	
12	Indefinida	34078377	87%	100%	
13	Indefinida	34077249	88%	100%	
14	Indefinida	34077306	87%	100%	
15	Presencial	34076848	87%	100%	
16	Indefinida	34076832	80%	100%	
17	Presencial	34077338	87%	100%	
18	Indefinida	34077143	88%	100%	
19	Indefinida	34077483	88%	100%	
20	Indefinida	34077026	87%	100%	
21	Indefinida	34077434	80%	100%	
22	Presencial	34076371	87%	100%	
23	Indefinida	3271888	84%	100%	
24	Presencial	340807422	80%	100%	
25	Indefinida	31867485	80%	100%	
26	Presencial	311571862	80%	100%	
27	Indefinida	311572753	88%	100%	
28	Presencial	311574219	80%	100%	
29	Indefinida	311574178	80%	100%	

9:03 a.m. ✓

Pueden consultar los resultados buscando su numero de cedula en el listado

9:03 a.m. ✓




Mostrar escritorio



FREDDY DAVID CHAPARRO BARON <freddy.chaparrobaron@gmail.com>

Estado del Proceso de Migración del S.I. DSNFT

Grupo Certificación <grupocertificacioncl@sena.edu.co>

12 de julio de 2024, 19:57

Reciban un cordial saludo,

Adjunto enviamos comunicación informando el estado de migración del Sistema de Información DSNFT; Estaremos atentos a cualquier información adicional que reporte la oficina de sistemas y se las estaremos dando a conocer oportunamente.

MIGRACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN DSNFT

12 Julio 2024



Estimados actores del proceso GECCL – DSNFT, les informamos que las actividades de migración que la oficina de sistemas está realizando en el Sistema de Información DSNFT, aún no se han finalizado, razón por la cual nuestro sistema de información continuará fuera de servicio, aproximadamente por 10 días más.

Estaremos atentos a la información adicional, que reporte la oficina de sistemas, la cual daremos a conocer oportunamente.

Disculpen los inconvenientes que se están generando, con gusto les estaremos dando el acompañamiento necesario y cualquier duda por favor nos lo hacen saber al correo de soporte.

soporaplicativoseccl@sena.edu.co

@SENAComunica

www.sena.edu.co

Atentamente,

**Grupo Certificación de Competencias
Laborales**Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Dirección General del SENAgrupocertificacioncl@sena.edu.co

PBX: + 57 1 5461500

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Proyectó: CPAR

AVISO DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial. Si usted no es el destinatario de este mensaje y sus anexos o los ha recibido por error, por favor notifique inmediatamente al remitente, respondiendo el presente correo electrónico y borrándolo de su sistema al igual que sus anexos.

SENA está comprometido con la protección de datos personales. Le invitamos a consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos en www.SENA.edu.co



Dirección Tributaria Departamental
Nit. 800.091.594-4



PRE-LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

ORDENANZA 021 DE 2017 - CONTRATOS SUSCRITOS A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017

SECCION A: DATOS GENERALES

A1 Ciudad y Fecha Florencia, 14 de agosto de 2024
A2 Identificación 91.157.705
A3 Tercero FREDDY DAVID CHAPARRO BARON
A4 Hecho Generador Contrato Adicional No. 5937794 del 13 Agosto 2024

ENTIDAD

SENA

SECCION B: LIQUIDACION

DATOS CONTRATO	B1. SUBTOTAL	\$ 11.750.000,00	Observación: De acuerdo al valor del contrato, reportado por el sujeto responsable, se determina el monto a pagar
	B2. IVA	\$ 0,00	
	B3. TOTAL	\$ 11.750.000,00	
ITEM	B4. CLASE DE RENTA DEPARTAMENTAL	B5. TARIFA	B6. VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1,5%	176.000,00
B7. TOTAL A PAGAR			
SON:	CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS MLCTE	1,5%	176.000,00

FIRMA AUTORIZADA

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA -

NIT. 800091594

Tercero 91157705

FREDDY DAVID CHAPARRO BARON

CONCEPTO: FDS - 2024008830 - CONTRATO ADICIONAL NO.5937794 DEL 2024 POR UN VALOR DE \$11.750.000 -

FECHA EXPEDICIÓN: 15/08/2024

FECHA VENCIMIENTO: 16/08/2024

LIQUIDACION TRIBUTOS

Liquidación No. 2024008830

TOTAL A PAGAR **\$ 176.000,00**

Recauder en: B/OCCIDENTE 600-83373-6 Recaudos

Liquidador: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

BCO.OCC * 49070 117 09:41:38 2024/08/15
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
18341539 * *****3736 ***** NC
OFI 500 176,000.00 D
176,000.00 EF
0.00 CH

Referencia1 :
Referencia2 :
Normal

91157705
CONTRATO

ENTIDAD



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

FREDDY DAVID CHAPARRO BARON

C.C 91.157.705

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

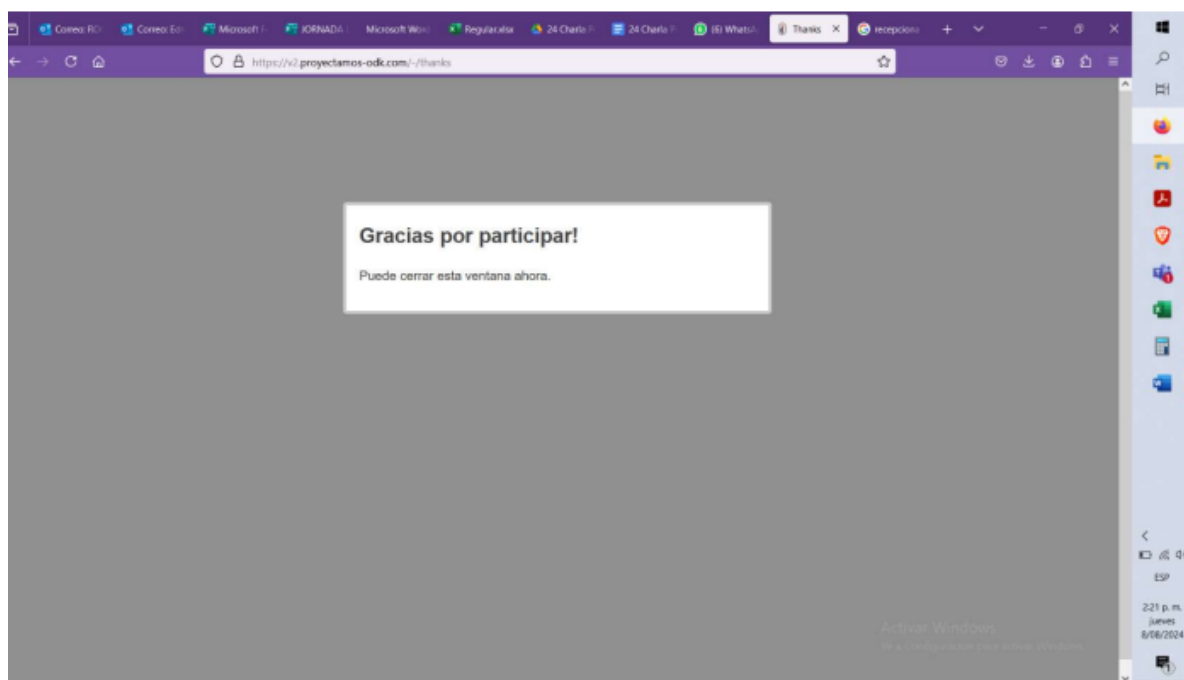
Bogotá D.C., 21 de agosto 2024

Aura Isabel Mora

Código: 761275557000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA DE CLIMA LABORAL





ACTA No. 07			
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SOCIALIZACIÓN AL EQUIPO DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia 6 de agosto del 2024	HORA INICIO: 2:30 pm	HORA FIN: 4:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de Agencia Pública de Empleo APE	REGIONAL CAQUETÁ CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DIRECCIÓN CRA 6 N°7-11 Y CRA 7 N° 7-08 JUAN XXII	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">1. Saludo al equipo2. Socialización al equipo del desarrollo de la auditoría interna3. Propositiones y Varios			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <p>Socializar con el equipo el desarrollo de la auditoría interna</p>			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Saludo</p> <p>La dinamizadora del proceso ECCL, la señora Maryi Carolina Salinas Ramírez, les dio la bienvenida a los actores del proceso ECCL (Evaluador, Apoyo Administrativo) y agradeció la puntualidad y compromiso, asistiendo de forma presencial.</p> <p>2. Socialización al equipo del desarrollo de la auditoría interna</p> <p>La dinamizadora del proceso dio a conocer al equipo de competencias laborales el desarrollo de la auditoría interna que se realizó en la semana del 29 de junio al 02 de agosto del 2024.</p> <p>Por lo cual, el día 2 de la Auditoría Fecha (30/Julio/2024), a las 2 pm la profesional Verónica González de la dirección general solicito a la dinamizadora del proceso ECCL la trazabilidad del proceso de competencias laborales, donde se involucró los Numeral (es) / ISO 9001: 2015 y Política de MIPG, siendo las siguientes:</p> <p>6.1.1 Riesgos y Oportunidades/ Direccionamiento Estratégico y Planeación, Evaluación de resultados, Control Interno</p> <p>8.1 Planificación y control operacional/ Gestión de Talento Humano, Gestión con valores para resultados, Gestión de Conocimiento</p> <p>8.2 Requisitos para los productos y servicios/ Gestión con valores para resultados</p> <p>8.5 Producción y provisión del servicio/ Gestión con valores para resultados, Gestión de Conocimiento</p> <p>8.6 Liberación de los P/S/ Gestión con valores para resultados</p> <p>8.7 Control de salidas no conformes/ Gestión con valores para resultados</p> <p>9.1.2 Satisfacción del cliente</p>			



Es así, la importancia de la actividades que se desarrollan en el proceso, donde se resalta la trazabilidad, objetividad y transparencia de este, se dio a conocer al equipo el apoyo para el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción por parte de los candidatos que cuenten con la emisión de juicio, por lo cual se recordó las estrategias que tenemos para esta actividad.

- a. Para los candidatos que no cuente con herramienta tecnologías y manejo de estas, el evaluador llevara impreso para el diligenciamiento por parte del candidato la encuesta, así mismo se solicitara el permiso, de una vez lleguen de campo subir esta información al dsnt.
- b. Para los candidatos que cuente con herramientas tecnológicas y manejo de estas se les hará seguimiento por parte del evaluador para darle cumplimiento al proceso
- c. Los evaluadores podrán implementar estrategias para esta actividad como video de como se hace la encuesta, acompañamiento personalizado al candidato entre otros

Por otra parte, se socializo con el equipo, los riesgos que tiene el proceso y los controles que implementamos, siendo los siguientes:

Tenemos dos Riesgos de procesos

1. **Otorgamiento de certificados de competencia laboral sin cumplir con la totalidad de los requisitos de ingreso al proceso de evaluación.**

Controles: Verificación y validación de los requisitos normativos, constancias laborales y cedula de ciudadanía del candidato, de la Guía ECCL.

2. **La cadena de custodia de los instrumentos de evaluación sea vulnerada**

Controles: Acta de las actividades que se desarrollan en el proceso ECCL

Un Riesgo de Corrupción

1. **Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio propio o de terceros para la expedición de los certificados como competente laboral**

Controles: Acuerdo de Confidencialidad y no Divulgación de la información para el proceso ECCL; Declaración Juramentada de la no existencia de conflicto de interés.

Por lo anterior, se resaltó la importancia del diligenciamiento de los documentos que hacen parte del proceso, así mismo el seguimiento y control que cada actor del proceso (apoyo administrativo, Dinamizadores y Evaluadores), implemente para la mejora continua del proceso, por lo cual se implementará las siguientes estrategias:

1. Los formatos que se utilizan y reposan en compromiso, deben de estar bien diligenciados, leer instrucciones
2. Diligenciar la encuesta de satisfacción y la metodología que está implementando
3. Los formatos que hacen parte de proceso deben de estar diligenciados, no se pueden dejar formatos en blanco (hoja de respuesta-listas de chequeo de desempeño y producto)
4. No se puede trazar la raya en el formato de la lista de asistencia
5. No se puede utilizar corrector ni lápiz en los formatos del proceso, ya que son documentos verificables.



6. Se va a llamar de forma aleatoria a los candidatos para la verificación de proceso, como control de este y en caso el acompañamiento
7. Revisar en compromiso constantemente los documentos que se desarrollan en el proceso.
8. Poner en práctica las recomendaciones dadas por el apoyo administrativo para una óptima verificación.

3. Propositiones y Varios

Una vez se restablezca el sistema se emitirá juicio a los candidatos que hayan presentado la totalidad de las evidencias, así mismo la dinamizadora descargara el reporte de evidencia para verificar el desarrollo del proceso y por ende el diligenciamiento de la encuesta, ya que es una muestra representativa del 20%.

CONCLUSIONES

Socialización al equipo del desarrollo de la auditoría interna

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Seguimiento de las estrategias para la mejora continua	Cuando se restablezca el aplicativo	Dinamizadora- Maryi Carolina Salinas Ramírez	Maryi Carolina Salinas R.
Seguimiento de la aplicación de la encuesta de satisfacción	Cuando se restablezca el aplicativo	Dinamizadora- Maryi Carolina Salinas Ramírez	Maryi Carolina Salinas R.
Seguimiento de la aplicación las evidencias	Cada vez que se crea un proyecto	Dinamizadora- Maryi Carolina Salinas Ramírez	Maryi Carolina Salinas R.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Kelly Esperanza Meneses Sarria	ECCL	SI	N.A.	Kelly Esperanza Meneses Sarria
Edna Ramírez Saavedra	ECCL	SI	N.A.	Edna Rocio Ramirez Saavedra
Martha Nini Contreras Nuvan	ECCL	SI	N.A.	Nini Contreras Nuvan
Saira Zooreth Ibarra Rivera	ECCL	SI	N.A.	Saira Zooreth Ibarra Rivera



Andrés Mauricio Parra R.	ECCL	SI	N.A.	
Kelly Tatiana Valencia Muñoz	ECCL	SI	N.A.	
Orlando Garzón Rodríguez	ECCL	SI	N.A.	
Freddy David Chaparro Barón	ECCL	SI	N.A.	
Emilcen Barreiro Galvis	ECCL	SI	N.A.	
Maryi Carolina Salinas Ramírez	ECCL	SI	N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Fotografías 1, y 2: Participación de la reunión del 6 de agosto de 2024 y lista de asistencia



Fuente: Propia.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2024

OBJETIVO(S)

Socializar con el equipo Eccl el desarrollo de la Auditoría Interna. (29 de Julio al 2 de Agosto)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
✓ 1	Reily Espinoza Mejia	40.778.859	N.A	Si	-	ECCL	Kemesca@sena.edu.co	324429854	N.A	Kemesca
✓ 2	Edna Rocío Ramirez	117507534	N.A	Si	-	ECCL	er Ramirez@sena.edu.co	3184095929	N.A	Ramirez
✓ 3	Martha Nini Cortes	40.754.939	N.A	Si	-	ECCL	marthacortes@sena.edu.co	3314815263	N.A	Martha Cortes
✓ 4	Saira Ibarra R.	1.117.519.704	N.A	X	-	ECCL	sairai@sena.edu.co	310206671	N.A	Saira Ibarra
✓ 5	Andrés M. Parra R.	1.117.502.436	N.A	X	-	ECCL	am Parra@sena.edu.co	3157354909	N.A	Andrés Parra
✓ 6	Kelly Velasco	30508637	N.A	X	-	ECCL	kvelasco@sena.edu.co	3115187709	N.A	Kelly Velasco
✓ 7	Orlinda Geronzi	11386373	N.A	X	-	ECCL	orlinda.geronzi@sena.edu.co	3104017857	N.A	Orlinda Geronzi
8	Freddy Chaparro	91257765	N.A	X	-	ECCL	fdchaparro@sena.edu.co	3168210475	N.A	Freddy Chaparro
9	Emilcen Barrero	40612530	N.A	X	-	ECCL	ebarrero@sena.edu.co	3138800536	N.A	Emilcen Barrero

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.